



**INFORME RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚM. CG/011/10 APROBADO POR EL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Se informa lo siguiente: el 3 de mayo de 2017, se efectuó la devolución de \$ 3, 000,000.00 (son: tres millones de pesos 00/100 M.N.)

El 17 de mayo de 2017, se efectuó la disposición de \$ 1, 000,000.00 (son: un millón de pesos 00/100 M.N.) para dar liquidez, cubrir los pagos y compromisos financieros del Instituto.

El 18 de mayo de 2017, se efectuó la disposición de \$ 2, 000,000.00 (son: dos millones de pesos 00/100 M.N.) para dar liquidez, cubrir los pagos y compromisos financieros del Instituto, mismo que fue reintegrado el 30 de mayo de 2017

El 19 de junio de 2017 se hizo la devolución de \$ 3, 000,000.00 (son: tres millones de pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE

L.A.E. JOSE LUIS REYES CADENAS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y PRERROGATIVAS